

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión

Comité Directivo Transitorio

04 de Mayo del 2007

(Aprobada en Sesión de CONAREME del 11 de Junio del 2007)

HORA DE INICIO : 15:36 h.
HORA DE TERMINO : 18:30 h.
LUGAR : Sede de CONAREME
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María

ASISTENTES

- | | |
|-----------------------------------|----------------------|
| 1. DR. PEDRO DIAZ URTEAGA | REP. IDREH, PRESIDE. |
| 2. DR. LUIS CARAVEDO REYES | REP. ASPEFAM. |
| 3. DRA. OLGA FAJARDO SANGUINETTI | REP. ESSALUD |
| 4. DR. FERNANDO CARBALLO ORDOÑEZ | REP. MINSA |
| 5. DR. VICTOR ABURTO LOROÑA | REP. ALT. USMP. |
| 6. DR. JAVIER DEL CAMPO PARICAHUA | REP. ANMRP. |
| 7. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA | SECRETARIO EJECUTIVO |

I. DESPACHO RECIBIDO:

1. Solicitud de fecha 23/04/07, de la Dr. Daniel Andrés Buendía Molina, quien solicita se le permita participar en el Proceso de Selección al Programa de Residentado Médico 2007, por consignarse erróneamente las fechas de inicio y término del servicio de SERUMS en su proveído. **Pasar al IDREH para atención, por ser de su competencia.** (368)
2. Solicitud de fecha 23/04/07, de la Dra. Cecilia Carolina Galarza Richle, quien solicita se le permita participar en el Proceso de Selección al Programa de Residentado Médico 2007, por consignarse erróneamente las fechas de inicio y término del servicio de SERUMS en su proveído. **Pasar al IDREH para atención, por ser de su competencia.** (369)
3. Solicitud de fecha 23/04/07, de la Dra. Sandra Elizabeth Burga Rojas, quien solicita se le permita participar en el Proceso de Selección al Programa de Residentado Médico 2007, por consignarse erróneamente las fechas de inicio y término del servicio de SERUMS en su proveído. **Pasar al IDREH para atención, por ser de su competencia.** (370)
4. Solicitud de fecha 23/04/07, de la Dra. Anny Vanesa Camero Centeno, quien solicita se le permita participar en el Proceso de Selección al Programa de Residentado Médico 2007, por consignarse erróneamente las fechas de inicio y término del servicio de SERUMS en su proveído. **Pasar al IDREH para atención, por ser de su competencia.** (371)
5. Solicitud de fecha 23/04/07, de la Dra. Zoila Rosa Valdivia Muñoz, quien solicita se le permita participar en el Proceso de Selección al Programa de Residentado Médico 2007, por consignarse erróneamente las fechas de inicio y término del servicio de SERUMS en su proveído. **Pasar al IDREH para atención, por ser de su competencia.** (372)
6. Solicitud de fecha 23/04/07, del Dr. Ronald Christian Delgado Delgado, quien solicita se le permita participar en el Proceso de Selección al Programa de Residentado Médico 2007, por consignarse erróneamente las fechas de inicio y término del servicio de SERUMS en su proveído. **Pasar al IDREH para atención, por ser de su competencia.** (373)
7. Oficio N° 039-JARM-2007-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Félix Cordero Pinedo, Presidente del Jurado de Admisión – Residentado Médico 2007, de la Facultad de Medicina – UNFV, en el que informa que se han tomado las medidas preventivas del caso, para evitar que los postulantes sean sorprendidos por personas inescrupulosas, que tratan de sorprender tomando el nombre de la institución. **Pasó a la Comisión de Admisión** (374)

8. Oficio N° 520-2007-1JMMNM, del Dr. Herner Antonio Rivera Rodríguez, Juez del Primer Juzgado Mixto Mariscal Nieto Moquegua – Corte Superior de Justicia Moquegua, quien adjunta al presente documento la Resolución N° 01 que en copia certificada, se dispone se conceda el permiso para postular a Residentado Médico al demandante César Alberto Catacora Copa. **El Dr. Pedro Díaz informa que la Asesora Legal esta en Moquegua. Solicitar informe a la Asesora Legal.** (379).
9. Oficio N° 148-2007-FMH-D, del Dr. Guillermo Cabrejos Sampén, Decano de la Facultad de Medicina – UNPRG, quien hace de conocimiento que en elecciones convocadas por el Comité Electoral Universitario, fue elegido Decano de la Facultad de Medicina – UNPRG y reconocido con Resolución N° 447-2007-R, para el período 2007 – 2010. **Expresar al Dr. Cabrejos las felicitaciones de CONAREME por su elección como Decano de la Facultad de Medicina UNPRG.** (380)
10. Oficio N° 101-GDP-GCRH-OGA-ESSALUD-2007, del Lic. Roly Pacheco Alarcón, Gerente de Desarrollo del Personal – GCRH-OGA-ESSALUD, quien manifiesta que con la finalidad de observar escrupulosamente, la legislación laboral vigente en el país, los profesionales médicos que accedan a las plazas libres de residentes en EsSalud en el período 2007, sólo podrán iniciar sus estudios de Residentado Médico, una vez que cuenten con la conformidad de esta Gerencia y suscripción del correspondiente contrato laboral en la Red Asistencial respectiva (plazo límite 01 de junio del 2007). Por lo que agradecerán remitir a su despacho, hasta el martes 15/05/07, la relación de ingresantes a las plazas de Residentado Médico en EsSalud en el presente periodo, con el propósito de contar con el tiempo necesario para el trámite de los contratos laborales mencionados. **Cursar respuesta según cronograma.** (381).
11. Oficio N° 016-CEA-UPG-FM-07, del Dr. Fausto Garmendia Lorena, Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina – UNMSM, quien solicita se comunique a los representantes designados ante el Jurado de Admisión de la UNMSM, que la Comisión Ejecutiva de Admisión de su Facultad, se reúne los días lunes a las 15:00 h., así como hacerles llegar el Cronograma del Proceso de Admisión. **Se informo a todos los representantes sobre la comunicación en referencia.** (382)
12. Tarjeta de invitación dirigida al Dr. Manuel Núñez, de los Drs. Juan Fernández y Julio Puntriano, Co-Directores del Proyecto AMARES del MINSA, quienes invitan a la presentación del Estudio “Análisis y propuesta de criterios de acreditación de campos de práctica en la formación de pregrado y postgrado en Salud”, desarrollado para el Observatorio Nacional de RRHH en Salud del Ministerio de Salud, acto que se desarrollará el día viernes 04-05-07, a las 16:30 h. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (383)
13. Tarjeta de invitación dirigida al Dr. Pedro Díaz, de los Drs. Juan Fernández y Julio Puntriano, Co-Directores del Proyecto AMARES del MINSA, quienes invitan a la presentación del Estudio “Análisis y propuesta de criterios de acreditación de campos de práctica en la formación de pregrado y postgrado en Salud”, desarrollado para el Observatorio Nacional de RRHH en Salud del Ministerio de Salud, acto que se desarrollará el día viernes 04-05-07, a las 16:30 h. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (384)
14. Carta N° 029-2007-UNT-FM.SEG.ESP del Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UNT, en el que presenta problema en la conformación del Jurado Evaluador del Proceso de Admisión de su institución. **Pasar a Orden del Día con opinión de la Comisión de Admisión – Visto por la Comisión de Admisión.** (385)
15. Oficio N° 363-OEAIDE-INSN-2007 del Dr. Justo Padilla Ygreña, Director de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto de Salud del Niño, en el que remite las actas de las reuniones de Residentado Médico de su institución realizadas el 22 de marzo y el 12 de abril del presente. **Pasar a la Comisión de Monitoreo para conocimiento y fines.** (388)
16. Solicitud s/n recibida el 02 de mayo del 2007 de los Drs. Julian Ayala Solis (CMP 31707) y otros firmantes (los que no están registrados en el Sistema de Gestión de Información del SINAREME) en el que solicitan inscripción para poder participar en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2007 pidiendo que se le otorguen las mismas oportunidades que se le brindan a sus colegas Serumistas que deberán subsanar los documentos resolutivos hasta el 07 de mayo. **Pasar a la Orden del Día con opinión de la Comisión de Admisión.** (389)
17. Oficio IDREH-N° 1147-J-DGRH-N° 315-2007 del Dr. Pedro Díaz Urteaga, Jefe Institucional del IDREH, en el que realiza consulta sobre trámite de comunicación remitida por la Dirección Ejecutiva de Administración de los Servicios de Salud de la Sanidad PNP. **Informar al IDREH que ya se respondió a la comunicación de la Sanidad PNP mediante Oficio N° 226-2007-CONAREME-SE.** (392)
18. Oficio N° 090 PSE/RM-FMH-2007 UNSAAC del Dr. Ostwald Avedaño Tapia, Director del Programa de Segunda Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, en el que informa que la Comisión de Admisión de su institución ha iniciado sus funciones cumpliendo con el Cronograma de Admisión UNSAAC y asimismo el día 02 de mayo han seguido validando la postulación de los postulantes que han registrado su inscripción en su universidad. Asimismo informa que por equivocación han validado la postulación del Dr. César

- Sayhua Izquierdo, el que a la fecha no se ha inscrito en su institución. **Autorizar la modificación en la Base de Datos.** (393)
19. Solicitud s/n recibida el 03 de mayo del 2007 de la Dra. Janina Paola Román Gutierrez (CMP 42550) en el que solicita la devolución del pago realizado a CONAREME debido a que no ha podido concretar su inscripción para el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2007. Adjunta copia de voucher de pago. **Encargar a Secretaria Ejecutiva dar inicio al trámite correspondiente.** (394)
 20. Solicitud s/n recibida el 03 de mayo del 2007 del Dr. Martín Luis Henriquez Robles (CMP 42549) en el que solicita la devolución del pago realizado a CONAREME debido a que no ha podido concretar su inscripción para el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2007. Adjunta copia de voucher de pago. **Encargar a Secretaria Ejecutiva dar inicio al trámite correspondiente.** (395)
 21. Solicitud s/n recibida el 03 de mayo del 2007 del Dr. Raffo Erick Tarazona Cerqueira (CMP 31803), el cual no se hubiera registrado en el Sistema de Gestión de Información del SINAREME, en la que solicita inscripción para poder participar en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2007. **Pasar a la Orden del Día con opinión de la Comisión de Admisión.** (396)
 22. Solicitud s/n recibida el 03 de mayo del 2007 del Sr. Alejandro Encalada Farfán, apoderado del Dr. Walter Atapaucar Condori (CMP 27152), en el que solicita revisión de documentos presentados en la UNMSM, debido a que no se le esta aceptando su postulación debido a un documento que en años anteriores no se le ha rechazado. **Devolver la solicitud por no ser de competencia de CONAREME** (397).
 23. Solicitud s/n recibida el 03 de mayo del 2007 de la Dra. María Elena Turín Contreras (CMP 45290) en el que solicita la devolución del pago realizado a CONAREME debido a que no ha podido concretar su inscripción para el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2007. Adjunta copia de voucher de pago. **Encargar a Secretaria Ejecutiva dar inicio al trámite correspondiente.** (398)
 24. Solicitud s/n recibida el 04 de mayo del 2007 del Dr. Ernesto Egoavil Torres (CMP 34056) médico que se hubiera registrado por la UNMSM para la sub especialidad de Medicina Intensiva Pediátrica no logrando su inscripción por determinación del Jurado de Admisión de esa universidad, Es por esto que solicita se le pueda realizar el cambio de universidad (a la UNFV que le ha dado visto bueno para inscripción en caso de ser positiva la respuesta a esta solicitud) en su registro. **Establecer como no admisible su solicitud.** (399).
 25. Oficio N° 422-OEAIDE-INSN-2007 del Dr. Justo Ygrede Padilla, Director de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto de Salud del Niño, en el que remite copia del Convenio Especifico de Cooperación Docente Asistencial entre el Instituto Nacional de Salud y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista. **Pasar a la Comisión de Monitoreo para conocimiento y fines.** (400)
 26. Solicitud s/n recibida el 04 de mayo del 2007 de la Dra. Karina Butrón Valencia (CMP 43654) en el que solicita la devolución del pago realizado a CONAREME debido a que no ha podido concretar su inscripción para el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2007. Adjunta copia de voucher de pago. **Encargar a Secretaria Ejecutiva dar inicio al trámite correspondiente.** (401)
 27. Solicitud s/n recibida el 04 de mayo del 2007 de la Dra. Yanine Carolina Chong Lazo (CMP 42298), médico postulante a la UNMSM, en el que solicita corrección de datos en el área de los estudios de Pre grado ingresados por ella por equivocación en el Sistema de Gestión de Información del SINAREME. **Devolver a la solicitante para tramitar el pedido ante la Universidad respectiva, por ser la Universidad quien debe solicitar este trámite.** (402)
 28. Oficio N° 006-2007-Loreto/EST del Dr. Efraín Salazar Tito (CMP 29786) en el que solicita la devolución del pago realizado a CONAREME debido a que no ha podido concretar su inscripción para el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2007. Adjunta copia de voucher de pago. **Encargar a Secretaria Ejecutiva dar inicio al trámite correspondiente.** (403)
 29. Solicitud s/n de la Dra. Heidy Janet Tomás Huanuco (CMP 37178), médico postulante a la Universidad de San Martín de Porres a la especialidad de Radiología, quien solicita cambio de especialidad de postulación. **Informar a la solicitante que su solicitud no procede por no ajustarse a la normativa legal vigente.** (404)
 30. Solicitud s/n de la Dra. Karin Vila Luján, médico postulante a la Especialidad de Patología Clínica a la USMP, quien solicita la corrección del dato de especialidad de postulación, por que por equivocación ingreso otro dato. **Devolver a la solicitante para tramitar el pedido ante la Universidad respectiva, por ser la Universidad quien debe solicitar este trámite.** (405)
 31. Solicitud s/n del Dr. Miguel Viñas Vera (CMP 44619) en el que solicita corrección de los datos de modalidad de financiamiento de la modalidad de destaque, de destaque privado a publico, dato que fuera consignado por equivocación. **Devolver a la solicitante para tramitar el pedido ante la Universidad respectiva, por ser la Universidad quien debe solicitar este trámite.** (406)

II. INFORMES

1. Dr. Manuel Núñez:
 - Informa con relación al proceso de validación e inscripción en el Sistema de Gestión de Información del SINAREME.
 - Informa que se han realizado las coordinaciones correspondientes para garantizar la presencia de los representantes antes los Jurados de Admisión.

Tomar conocimiento

2. Dr. Javier del Campo: Informa que se han presentado 11 nuevos casos de TBC multirresistentes en el Hospital Nacional Cayetano Heredia. **Pasa a la comisión de Monitoreo para atención urgente.**

III. PEDIDOS

1. Dr. Fernando Carballo: señala que es necesario regularizar la conformación y los reglamentos internos de las Comisiones. **Pasar a Comité Nacional para atención.**

IV. ORDEN DEL DIA

1. AJUSTE DE NOTAS

Acuerdo N° 020-2007-CDT-CONAREME: Con relación al ajuste de notas, los Jurados de Admisión considerarán lo siguiente: Se obtiene los puntajes del examen se multiplica por el factor 0.47 (Disposiciones Complementarias), se establece la mediana y se hace que esta coincida con los 60 puntos. Sujeto a redacción por Secretaría Ejecutiva en consulta con el Dr. Fernando Carballo.

2. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Ref.: Punto 14 de Despacho

Acuerdo N° 021-2007-CDT-CONAREME: Archivar el documento en referencia, al tomar conocimiento por parte del Dr. Sifuentes, que el problema ha sido resuelto en la Universidad Nacional de Trujillo.

3. RESOLUCIÓN DE SERUMS PLAZO 07 DE MAYO SERUMS 2006-I

Acuerdo N° 022-2007-CDT-CONAREME: Informar a las universidades que es admisible la recepción de Resoluciones de Término de SERUMS por fax y correo electrónico, con cargo a la presentación del documento original.

4. RESOLUCIÓN DE SERUMS PLAZO 07 DE MAYO SERUMS 2006-I

Acuerdo N° 023-2007-CDT-CONAREME: Convocar a Sesión del Comité Directivo Transitorio para el próximo lunes 7 de mayo a las 6:00 p.m.